

# El archivo municipal de San Javier: propuesta de descripción del fondo fotográfico

Luis Lluch Baixauli  
Carmen María Brugarolas Ros  
María Martín Hernández

## 0.1. Resumen

Propuesta de descripción del fondo fotográfico del Archivo Municipal de San Javier. Primeramente se contextualiza el archivo y se describen los objetivos, infraestructura, fondos, tratamiento archivístico, acceso y difusión del mismo, y se realiza una propuesta para su mejor conservación. A continuación, se analiza la colección fotográfica referente al Festival Internacional de Jazz de San Javier, organizado por dicho Ayuntamiento desde 1998. Se propone para la descripción de estos fondos un sistema adecuado a las necesidades reales de los usuarios e investigadores y a los recursos disponibles.

**Palabras clave:** Archivo Municipal. Descripción fotográfica. Festivales internacionales de Jazz. San Javier (Murcia).

## 0.2. Abstract

Proposal of description of the photographic section of the San Javier Municipal Archive (Murcia, Spain). First, the context of the archive and its objectives, infrastructure, collections, treatment, access and dissemination are described, and a proposal for better preservation is offered. Second, the collection of photographs of the San Javier International Jazz Festival, which the council has been organising since 1998, is analyzed. A cataloguing system is proposed to match the needs of the users and researchers with the available resources as much as possible.

**Keywords:** Municipal archives. Photographic description. International festivals. Jazz music. San Javier (Murcia, Spain).

## 1. Introducción y metodología

Los archivos municipales son una parte de nuestra historia, no sólo administrativa sino también histórica y cultural y custodian un importante patrimonio. El Archivo Municipal de San Javier (AMSJ) conserva entre sus fondos toda la docu-

mentación administrativa generada por el Ayuntamiento desde 1836, año de su segregación del municipio de Murcia. Comenzaremos viendo el contexto donde ubicar este archivo, para seguir estudiando a continuación la historia, infraestructura, fondos, personal, acceso y difusión cultural y educativa del mismo. Nuestro principal propósito es hacer un análisis de la colección fotográfica referente al Festival Internacional de Jazz de San Javier, considerada de gran valor por el interés que suscita y el gran auge que está tomando. La metodología que proponemos para la descripción de estos fondos se apoya en la norma ISAD(G) tal y como la aplican Boadas, Casellas y Suquet (2001) en su *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*.

## **2. El Archivo Municipal de San Javier**

### **2.1. Historia de la custodia y organización**

La custodia del fondo documental conservado en el AMSJ ha pasado por varias fases a lo largo de su historia. Hasta los años cincuenta del siglo pasado no hay constancia de intento alguno de organización, excepto la labor de algunos concejales, conscientes del valor primario/administrativo y secundario/histórico de los documentos. De 1957 existe un borrador de un inventario inconcluso, y de los mismos años, unas *Normas y orientaciones para ordenar y catalogar perfectamente los archivos municipales*, que no fueron utilizadas. En 1982 el Ayuntamiento contesta el cuestionario “para actualizar y completar al máximo el Catálogo de Archivos no estatales de Murcia y Provincia”, remitido por la Unidad de Archivos de la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura. Este cuestionario es muy básico, recoge algunos aspectos del servicio de archivo (titularidad, funcionario encargado, procedencia y fechas extremas del fondo, etc.) y expresa, como dato destacable, el estar cerrado al público. En 1985 se contrató temporalmente a dos licenciadas en Filosofía y Letras para realizar las tareas de “clasificación y ordenación del Archivo municipal”. De su trabajo resultó un inventario bastante completo, que aún se conserva y que fue completándose en los años siguientes por funcionarios que desempeñaban tareas en otros negociados. Las consultas de administrados e investigadores eran muy puntuales y se canalizaban a través del secretario. En 1998, con la creación de una plaza de archivero, comenzó el trabajo de organización del fondo. Hasta ese momento, las dificultades para localizar los documentos eran enormes. Las dependencias destinadas a archivo carecían de espacio para nuevos ingresos y presentaban verdaderos problemas de conservación: humedad, polvo, insectos bibliófagos y microorganismos, y los documentos aparecían con dobleces y otras muestras de descuido en su manejo. Hasta el momento, está organizado y descrito (en inventario) aproximadamente un 70% del volumen del fondo.

## 2.2. Edificio y equipamientos

La creación de la plaza de archivero municipal vino acompañada del acondicionamiento de unas nuevas dependencias con mayor superficie y de una importante inversión en mobiliario y equipamiento informático. En la actualidad, el archivo está situado en el propio edificio del ayuntamiento, junto al Registro, la Ventanilla Única y la Unidad de Información y Atención al Ciudadano. Esta situación es la más adecuada por su emplazamiento en el mismo ayuntamiento, edificio céntrico y fácilmente accesible, por su cercanía a las oficinas con mayor producción documental y por su estrecha relación con los servicios de información y atención al administrado. El archivo dispone de una superficie de 140 m<sup>2</sup>, de las cuales, 120 m<sup>2</sup> están destinados a depósito de documentos. En él se ha instalado un sistema de estanterías compactas con capacidad para mil metros lineales aproximadamente. Los restantes 20 m<sup>2</sup> los ocupa la zona de tratamiento de la documentación, la biblioteca auxiliar y tres plazas de consulta para usuarios, tanto internos como externos al ayuntamiento. También dispone de un sistema de climatización y control de humedad, y está prevista la inmediata adquisición de un sistema automático de detección y extinción de incendios, que irá acompañado de otras medidas de seguridad.

En cuanto al equipamiento informático, el archivo dispone de dos ordenadores, uno en la zona de tratamiento y otro en la de consulta, impresora láser, grabadora interna de CDs, conexión a Internet (con servicio web y correo electrónico) e Intranet, escáner para el tratamiento digital de imágenes y texto y conexión a un servidor para guardar copias de seguridad que se actualiza diariamente. Además dispone de conexión con distintas bases de datos legislativas como el *Repertorio de Jurisprudencia y Legislación Aranzadi*, *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados* y *La Ley*.

## 2.3. El fondo documental

El fondo del AMSJ comprende toda la documentación producida y recibida por el ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones. El documento más antiguo conservado es el presupuesto municipal de 1836, año en que se constituyó el ayuntamiento, segregado de Murcia. La documentación de *Hacienda* es la más completa y, además de los *Presupuestos*, hay que mencionar los *Padrones de Contribución* (desde 1838), de *Rústica* y de *Urbana* (ambos desde 1901), de *Contribución Industrial* (desde 1933) y los libros de *Contabilidad*, casi completos desde la instauración del Ayuntamiento. En cuanto a las series de *Gobierno*, se conservan *Libros de actas del Pleno* desde 1871, pero no desde la constitución del ayuntamiento en 1836. Desgraciadamente, no se tiene noticia de cuándo se perdieron estos libros, lo cual es un infortunio histórico irreparable para la investigación de la historia local. También podemos destacar los *Libros de actas de la*

*Comisión Permanente* (1911-1985) y en la subsección *Alcalde, Nombramientos de Guardas Particulares Jurados* (1895-1989) y especialmente, la serie de *Correspondencia* (desde 1917), que conserva íntegro todo el periodo de la República y la Guerra Civil. Dentro de la sección *Administración* podemos destacar series como *Memorias de Secretaría* (desde 1911), *Libros registro de entrada y salida* (desde 1903) o *Expedientes de selección de personal* (desde 1887). La sección *Servicios* presenta series bastante completas e interesantes dentro de *Urbanismo*, como *Obras mayores* (desde 1886), *Obras menores* (desde 1893) o *Licencias de apertura de actividades inocuas* (desde 1943). En la subsección *Población*, podemos mencionar los *Padrones de habitantes* (desde 1860) y la subsección *Cultura* incluye una sub-subsección denominada *Festival de Jazz* que aglutina las series documentales que éste genera, entre ellas la serie de fotografías que aquí proponemos describir.

#### **2.4. El personal del AMSJ y sus funciones**

El AMSJ está atendido desde 1998 por una sola persona, funcionario de la Administración Especial, Grupo B y cuya plaza fue convocada con la denominación de Técnico de Archivos. Además, en 1998 hizo en el archivo su Practicum una alumna de la Facultad de Documentación y en 2001 se contrató temporalmente un archivero con categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C. Los archiveros municipales de poblaciones reducidas, como es el caso de San Javier, desempeñan en su trabajo funciones muy variadas. Entre las funciones principales que en el AMSJ se realizan están las siguientes:

- Asesoramiento a los distintos negociados sobre organización y conservación de la documentación de oficina.
- Organización de las transferencias desde los distintos negociados al Archivo, recepción de estos documentos y de los ingresados por otros cauces (en San Javier, especialmente por donación), y eliminación de duplicados, fotocopias y documentación de apoyo informativo.
- Preparación de expedientes eliminando objetos que puedan constituir causa de deterioro.
- Organización del fondo, que implica clasificación y ordenación.
- Confección de los instrumentos de descripción.
- Planificación y puesta en funcionamiento de los sistemas de automatización.
- Elaboración de informes, trabajos, memorias y de la normativa de uso específico (*Reglamento del archivo*).
- Atención y servicio de consulta y préstamo a los diferentes negociados de la administración municipal, al ciudadano y al investigador.

- Desarrollo y puesta en práctica de actividades de difusión cultural y educativa, tales como exposiciones, visitas guiadas, conferencias.

## **2.5. Préstamo administrativo y consulta**

Desde el momento en que empieza a contabilizarse el préstamo administrativo, la progresión es claramente ascendente. Las tareas de organización comienzan en abril de 1998, por lo que ese año no está completo. Asimismo, los datos de 2001 son parciales pues solo abarcan hasta el mes de octubre. Así, durante el año 1998 (de abril a diciembre) hubo 157 préstamos; en 1999, 331; en 2000, 380; y en 2001 (de enero a octubre), 320. En lo que respecta a la consulta en el propio Archivo, solo se contabilizan las realizadas por investigadores, ya que el reglamento del AMSJ establece que las consultas hechas por el personal del ayuntamiento, en el ejercicio de sus funciones, no precisará trámite alguno y las realizadas por los ciudadanos, en uso de su derecho a la información, se canalizarán a través de la oficina que tramitó en su día el documento requerido, siendo ésta quien lo solicita al archivo. En general, los datos muestran también un incremento, aunque en menor proporción, y desde el año 1998 no han bajado de 50 anuales.

## **2.6. Difusión cultural y educativa**

Sin olvidar que el archivo es una oficina de gestión puramente administrativa —especialmente en San Javier, donde la documentación histórica es escasa respecto a la totalidad del fondo—, las actividades de dinamización cultural siempre significan un beneficio para sus usuarios y para el propio centro. En el AMSJ hemos puesto en marcha diversos proyectos, intentado que los vecinos formen parte importante de ellos. Podemos mencionar la “Campaña de Recuperación del Patrimonio Documental Municipal”, iniciada con un bando del alcalde animando a los vecinos a donar, ceder o prestar para realización de copias, todos aquellos documentos y en cualquier tipo de soporte que tuvieran relación con la historia del municipio, con más de veinticinco años de antigüedad y que pudieran estar en peligro de perderse o deteriorarse. A raíz de esta campaña han comenzado a llegar al Archivo las primeras donaciones. Por otra parte, la exposición “El Papel de Nuestra Historia: Archivos del Mar Menor”, organizada por la Consejería de Turismo y Cultura a través del Archivo General de la Región, en colaboración con los ayuntamientos de Los Alcázares, San Pedro del Pinatar y San Javier, ha mostrado durante todo el verano pasado diversos documentos de los respectivos fondos municipales, acompañados de paneles explicativos organizados temáticamente y, aunque los datos aún no son concluyentes, la información que ofrece el registro de visitantes y las encuestas cumplimentadas han desbordado todas las previsiones en cuanto al interés despertado y su enorme aceptación. Por último, San Javier comienza ya a destacar, y no solo dentro de la región, como un pueblo volcado con la cultura; y sus festivales de verano e

invierno (Jazz, Teatro Música y Danza, Ciclo Músicas del Alma y Menorrock) componen una oferta cultural abierta y con un alto nivel de calidad. A este respecto, el AMSJ funciona también como centro de información y documentación, tanto para los organizadores de los eventos como para los medios de comunicación y el público en general.

### **3. El fondo fotográfico del Festival de Jazz**

#### **3.1. Historia del festival**

El Festival de Jazz de San Javier comenzó su andadura en julio de 1998, organizado por la Concejalía de Cultura. En las cuatro ediciones celebradas, ha tenido una gran acogida, tanto por los aficionados como por los medios de comunicación y, sin duda, en su evolución se ha ido convertido en un evento cultural de enorme relevancia, colocándose a la altura de los grandes festivales de jazz españoles. En estas cuatro ediciones celebradas, la relación de figuras legendarias que han pasado por el festival es impresionante: Roy Haynes, Chick Corea, B.B. King, George Benson, Blues Brothers, Herbie Hancock, Elvin Jones, Clarence “Gatemouth” Brown, Lonnie Smith, Brad Mehldau, Carol Sloane, Bill Wyman, Niels-Henning Ørsted Pedersen, Alvin Queen, Golden Gate, Toots Thielemans, Maceo Parker, Van Morrison, etc. Además, el festival ha hecho desde el principio una apuesta por los músicos de jazz españoles e hispanoamericanos, y prueba de ello es el paso por San Javier de Chano Domínguez, Javier Vargas, Ximo Tébar, Jordi Rossi, Albert Sanz, Perico Sambeat, Raimundo Amador, Marc Miralta, Javier Colina, Tomatito, Jorge Pardo, Carles Benavent, Arturo Sandoval, Luis Salinas y muchos otros.

#### **3.2. El fondo documental del Festival**

El Festival de Jazz es una actividad organizada por la Concejalía de Cultura. Por ello, la documentación generada por el mismo se ha clasificado, dentro del fondo documental municipal, en la sección *Servicios* y subsección *Cultura*. Pero hemos entendido el festival como un evento con la suficiente entidad documental para formar por sí mismo una subsección dentro de *Cultura*. Las series que lo componen son fundamentalmente de tipo administrativo (expedientes de contratación, correspondencia con los distintos *managers* de los artistas, facturas de las empresas de sonorización, iluminación, cartelería, publicidad, etc.), pero también existen otras series identificadas, como dossieres de prensa, carteles, programas en distintos formatos, memorias, libros de firmas, grabaciones sonoras de los artistas invitados, videos de las actuaciones y la serie fotográfica ya mencionada.

#### **3.3. La colección fotográfica**

La colección fotográfica del festival, que a efectos de descripción consideramos como una serie, está compuesta por casi mil fotografías, realizadas por la

fotógrafa oficial del festival, Marta Pinilla, y abarca desde la primera edición de 1998 hasta la última de 2001. En cualquier caso es una serie abierta ya que el Festival continuará celebrándose en años sucesivos.

#### **4. Propuesta de descripción del fondo fotográfico del Festival de Jazz**

Siguiendo las áreas y elementos de descripción de la norma ISAD(G), Joan Boadas propone en su libro para la descripción a nivel de serie, que es el caso que nos ocupa, la siguiente estructura descriptiva:

1. *Área de Identificación:*
  1. *Código de referencia*, con los siguientes dígitos: código del país (ISO 3166), código del archivo (normativa nacional), número de registro de entrada del conjunto y código dentro del cuadro de clasificación.
  2. *Título*, incluyendo nombre del fondo (y nombre del productor), nombre de la sección, nombre de la subsección y nombre de la serie.
  3. *Fecha(s)*, incluyendo las fechas de producción de los documentos.
  4. *Nivel de descripción*, en este caso, nivel de serie.
  5. *Volumen y soporte*.
2. *Área de Contenido:*
  1. *Alcance y contenido*, con la descripción temática de las fotografías y especificando periodos de tiempo y ámbitos geográficos.
  2. *Información sobre evaluación y eliminación*.
  3. *Incrementos*, para indicar si la serie está cerrada o está prevista la incorporación de nuevos documentos.
  4. *Sistema de organización*, especificando el tipo de ordenación.
3. *Área de condiciones de acceso y uso:*
  1. *Condiciones de acceso*, donde se especifica si existe algún tipo de restricción al acceso y durante cuánto tiempo.
  2. *Condiciones de reproducción*, donde se indicará si existe algún tipo de condición para su uso, reproducción o publicación.
  3. *Características físicas y requerimientos técnicos*, donde se menciona el estado de conservación y algún detalle físico que afecte a su uso.
  4. *Instrumentos de descripción*
4. *Área de documentación relacionada:*
  1. *Existencia y localización de los originales*
  2. *Existencia y localización de copias*
  3. *Unidades de descripción relacionadas*

En definitiva, la descripción quedaría como sigue:

1. *Área de Identificación*
  1. Archivo Municipal. Ayuntamiento de San Javier
  2. Fondo municipal—Servicios—Cultura—Festival de Jazz—Fotografías
  3. 1998-
  4. Serie
  5. 1.000 fotografías (aprox.) en soporte papel
2. *Área de Contenido*
  1. Vistas de las diferentes actuaciones de las distintas ediciones del Festival, especialmente de los músicos invitados, aunque también incluye vistas generales del público, del Auditorio y vistas de interiores en zona de camerinos.
  2. La fotografía oficial del festival envía al ayuntamiento todas las fotografías y estas nunca se expurgan
  3. Están previstas futuras incorporaciones, dado el carácter anual del festival, y su continuidad.
  4. El sistema de organización es cronológico por ediciones, esto es, año/actuación
3. *Área de condiciones de acceso y uso:*
  1. No hay restricción alguna de uso; la serie es de consulta pública y totalmente libre.
  2. La titularidad de la serie pertenece al Ayuntamiento de San Javier. Las condiciones para su uso, reproducción o publicación se establecerán siguiendo lo estipulado para toda la documentación municipal en el reglamento del archivo y, en cualquier caso, respetando los derechos del autor. Dicho autor se reserva los negativos.
  3. Cámara reflex TTL de 35 mm Canon EOS5. Objetivo: Canon 28/105 mm y 100/300 mm. Película negativa de 135 mm de 800 ISO o 1600 ISO en color de contrastes altos y gran sensibilidad para captar luz en condiciones de iluminación escasa. Tiempo de exposición: variará según iluminación de escena pudiendo ser la velocidad de obturación entre 1/60 y 1/30 con una sincronización de diafragma entre 1/5'6 y 1/3'5. Revelado. Tipo de iluminación: iluminación de escena sin flash.
  4. No hay, hasta el momento, más instrumento de descripción elaborado que el inventario, el cual está, además, en proceso de confección y no abarca aún todo el fondo. En cualquier caso, está prevista la catalogación inmediata de esta serie.

#### 4. Área de documentación relacionada

1. Las fotografías son todas originales y se conservan en el propio archivo municipal.
2. El Archivo conserva únicamente los positivos y otra copia digitalizada.
3. La colección fotográfica se complementa con toda la serie del Festival de Jazz. Las series que lo componen son fundamentalmente de tipo administrativo (expedientes de contratación, facturas, etc.) pero también existen otras series identificadas, como carteles, grabaciones sonoras de los artistas invitados, videos de las actuaciones...
4. LLUCH BAXAULI, Luis: "El Archivo Municipal de San Javier, 1998-2001: Proceso de Organización y Perspectiva de Futuro" en Tejuelo, nº2, 2001, [en prensa].

### 5. Conclusiones

La descripción de la información contenida en los archivos es una tarea fundamental para el propio control del fondo, para facilitar su acceso y recuperación, y para favorecer las posibilidades de un posterior intercambio de información. En este sentido, encontramos que la norma ISAD(G) se ajusta perfectamente a las necesidades de nuestro archivo, ya que como se establece en la propia norma: "la finalidad de la descripción archivística es identificar y explicar el contexto y el contenido de los documentos de archivo para hacerlos accesibles". Además, al tratarse de una descripción multinivel, nosotros mismos decidimos hasta dónde queremos descender en la descripción.

### 6. Bibliografía

- Alberch i Figueras, R.; Freixas, P. (1995). La Fototeca. // Manual de Documentación Periodística. Madrid: Editorial Síntesis, 1995.
- Bescós, J. (1997). Las nuevas tecnologías aplicadas a los archivos fotográficos. Madrid: Sociedad Española de Documentación e Información Científica, 1997.
- Boadas, J.; Casellas L. E.; Suquets, M.A. (2001). Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Girona: CCG Ediciones; Centre de Recerca i Difusió de la Imatge, Ajuntament de Girona, D.L. 2001
- Casamar, Manuel (1995). La legislación, valoración y tasación del material fotográfico. // Jornadas Archivísticas. La fotografía como fuente de información. Huelva : Diputación Provincial, 1995.
- Cortés Alonso, V. (1995). Fotografías, documentos e historia. // Boletín de ANABAD. 45 (1995).
- Desantes, B. (1998). Descripción de documentación fotográfica en los archivos estatales. // Girona. Imatge i Recerca. 5 Jornades Antoni Varés. Ayuntamiento di Girona, 1998.
- Desantes, B ; Clares, J. (1996). Propuesta de descripción de documentación fotográfica en el Archivo Histórico Nacional. // Boletín de ANABAD. 46 (1996) 1.

- La documentación fotográfica en el Archivo Histórico Nacional : propuesta de descripción informática (1996). // Tabul. 3 (1996).
- González Cristóbal, M ; Ruiz Gómez, M L. (1999). La fotografía en las colecciones reales: Fondo fotográfico del Archivo General de Palacio. Madrid : Patrimonio Nacional, 1999.
- Heredia Herrera, A. (1995). La fotografía en los archivos. // La fotografía como fuente de información: II Jornadas Archivísticas. Huelva, Diputación Provincial, 1995.
- Los archivos gráficos de publicaciones periódicas : hacia un entorno multimedia (1996). // Cuadernos de Documentación Multimedia. 5 (1996).
- Ledo Andion, M. (1995). Documentalismo fotográfico contemporáneo. Vigo: Edicions Xerais, 1995.
- Lluch Baxauli, L. (2001). El Archivo Municipal de San Javier, 1998-2001: Proceso de Organización y Perspectiva de Futuro. // Tejuelo. 2 (2001). [en prensa]
- Manual para el uso de archivos fotográficos (1997). Santander: Universidad de Cantabria y Dirección General del Libro, 1997.
- Moratalla, I. ; Roncero, M. F. (1998). Elaboració d'una base de dades multimedia per al tractament del fons d'un arxiu : Arxiu Festiu de Gràcia. // La Imatge i la Recerca. Ajuntament de Girona, 1998.
- Muñoz Benavente, M T. (1996). Posibilidades de investigación de archivos visuales : los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración. // Ayer. 24 (1996).
- Concepto, organización y funciones del archivo fotográfico (1997). Madrid: SEDIC, 1997.
- Ossa, F. (1998). Digitalización de los archivos fotográficos estatales: El archivo fotográfico Alfonso. // La Imatge i la recerca. Ajuntament de Girona, 1998.
- Pinto Molina, M. (Ed.) (1994). Catalogación de documentos: Teoría y práctica. Madrid: Síntesis, 1994
- Susperregui, J M. (1994). La fotografía documental o el mesianismo gráfico. // Fundamentos de la fotografía. Bilba : Universidad del País Vasco, 1994.
- Valle Gastaminza, F. (Coord.) (1999). Manual de Documentación Fotográfica. Madrid: Síntesis, 1999.